

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000071

EXTRACTO

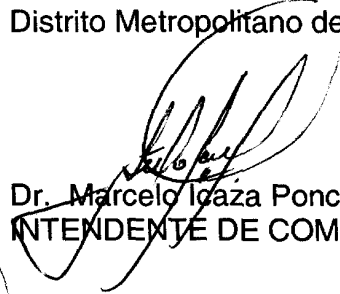
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA
OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA GRUPO DIFUSION
CIENTIFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Se comunica al público que la compañía extranjera GRUPO DIFUSION CIENTIFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Décimo Sexto (3) del Distrito Metropolitano de Quito de fechas 16 de abril y 1 de julio del 2008(2) respectivamente; y, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 08.Q.IJ.2742 de 21 de julio del 2008 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto del 2008.

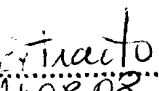
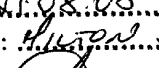
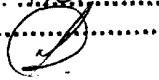
1. Nacionalidad: mexicana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: El desarrollo de proyectos industriales; la asesoría sobre telecomunicaciones en general; la construcción de sistemas nacionales o internacionales de información; la producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de libros, revistas,...
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señores Héctor Oswaldo Cárdenas Pauta y Ramiro Parra León, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de agosto del 2008


Dr. Marcelo Igaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


AVC/mfc
Ext. 047
T. 21667

RETIRO: 
FECHA: 11.08.08
NOMBRE: 
FIRMA:  2236046